



O.P.D. Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Administración y Finanzas



Oficio no. SDIF/DAF/094/2026

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 4 de febrero del 2026

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

A quien corresponda

P r e s e n t e

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2025 (Octubre a Diciembre), el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportación Federal para Salud**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



DIF
GUERRERO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Lic. Martha Celina Dimas Adame
Directora

C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento



Centro de Rehabilitación Integral Guerrero, Boulevard René Juárez Cisneros s/n, Cd. de los Servicios
C.P. 39095, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Tel: (747)471 84 90, Ext. 1113 <http://guerrero.gob.mx>